

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL LA PONDEROSA S.A. PREPONSА, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL 4 DE MAYO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de mayo de 2018, siendo las 10h30 se reúnen en Junta de Accionistas de la compañía PREDIAL LA PONDEROSA S.A. PREPONSА, conforme consta de la convocatoria de la Junta de Accionistas la cual salió publicada en el diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil el día domingo 15 de abril de 2018. La Junta de Accionistas se reúne en el domicilio de la compañía esto es en las calles García Avilés 217 y 9 de Octubre Edificio Rolumi primer piso oficina 105, asistiendo en representación del Dr. Miguel Ángel Encalada Mora, accionista fallecido propietario de 199.990 acciones ordinarias y nominativas de 0.02 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, las siguientes personas La señora María Yolanda Encalada Mora, Jorge Eduardo Encalada Mora representado por el Ab. Luis Alberto Azanza Aguilar, Jose Benicio Encalada Mora representado por el Ab. José Mosquera Zambrano, Hugo Enrique Encalada Mora, Manuel Isaac y Rosita del Carmen Encalada Sanmartin, Rolando Encalada Mora, Celia María Encalada Mora representada por María Pía Cordova Encalada, Elvis Ernesto, Freddy, Francisco, Eduardo Enrique, Yenny Pilar Encalada Ayala; Dalia Jeamel, Luz de las Mercedes y Jessica Vanessa Encalada Marquez; y el señor Jimmy Chica Campoverde propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de 0.02 centavos de Dólar de Los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra presente el 79% del capital social de la compañía.

Preside la cesión el señor en calidad de Presidente el señor Angel Manuel Rojas Encalada de Junta y comparece como Secretario Ad-Hoc de Junta la señora Jessica Vanessa Encalada Marquez.

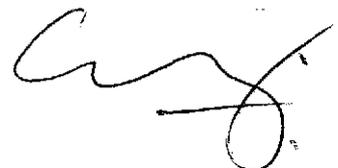
Los puntos del orden del día según consta en la convocatoria son:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria respecto a la ejercicio económico 2017,
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa respecto a la ejercicio económico 2017,
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto a la ejercicio económico 2017,
4. Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado del ejercicio económico del año 2017 con su estado de pérdidas y ganancias,
5. Autorizar a la Administración, la selección y contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018,
6. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018, y;

Comprobado el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

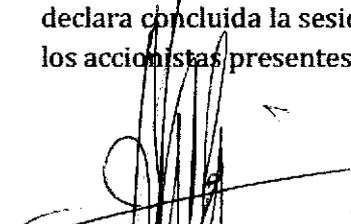
1. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico 2017, la comisario de la compañía luego de exponer su informe pasa a conocimiento de los asistentes que luego de varias preguntas y deliberaciones resuelven aprobar el informe de comisaria por mayoría de votos, esto es el 63.13% de lo votos, costando como votos no favorables los del señor Ab. Hugo Encalada y los hermanos Encalada Ayala y Encalada Marquez.

J.



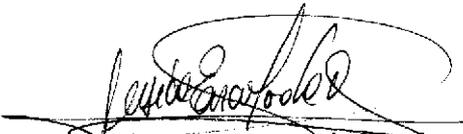
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa respecto a la ejercicio económico 2017, por secretaria se da lectura al informe de Auditoria Externa luego de varias deliberaciones la junta por mayoría resuelve aprobar el informe de auditoría externa, esto es el 63.13% de lo votos, costando como votos no favorables los del señor Ab. Hugo Encalada y los hermanos Encalada Ayala y Encalada Márquez.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente respecto a la ejercicio económico 2017, Por secretaría se da lectura al informe del Presidente, el mismo que es aprobado por mayoría de votos, esto es el 63.13% de lo votos, costando como votos no favorables los del señor Ab. Hugo Encalada y los hermanos Encalada Ayala y Encalada Márquez.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado del ejercicio económico del año 2017 con su estado de pérdidas y ganancias, por secretaría se da lectura al balance de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias luego de varias deliberaciones la junta resuelve aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias por mayoría de votos, el cual es aprobado por mayoría de votos, esto es 63.13% de lo votos, costando como votos no favorables los del señor Ab. Hugo Encalada y los hermanos Encalada Ayala y Encalada Márquez.
5. Autorizar a la Administración, la selección y contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018, luego de varias deliberaciones la junta resuelve autorizar al representante legal esto es el Ing. Ángel Manuel Rojas Encalada para que busque y seleccione una empresa auditora externa, el cual es aprobado por la mayoría de votos esto es 68.39% de lo votos, costando como votos no favorable del señor Ab. Hugo Encalada Mora.
6. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018, luego de varias deliberaciones se resuelve por mayoría esto es 68.39% de lo votos, costando como votos no favorable del señor Ab. Hugo Encalada Mora, designando como comisario a la Ing. María Fernanda Lascano Silvestre, teniendo como remuneración anual de USD \$200,00.

No habiendo otro auto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los asistentes iniciales y se da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a la una de la tarde, y para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas presentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.



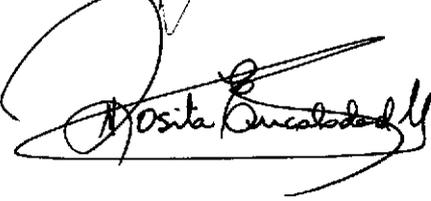
Angel Manuel Rojas Encalada

Presidente de Junta



Jessica Vanessa Encalada Márquez

Secretaria Ad-Hoc



HUGO P.A. ENCALADA MORA

~~Pablo C. ...~~

~~Honorable ...~~

~~Señor ...~~
Acta de Junta del
4 Mayo del 2018.
POBOSOSA

MG.

~~Ab. Luis Aranza.~~

~~Juan ...~~

~~Fabrizio ...~~

~~Juan ...~~

Johannes B. de Paf

~~Juan ...~~